Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Mirian Allende <mirian.allende@asismed.com.py>
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 11:25
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
CC: Javier Rodrigo Esteche Casco; Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación - Seguro Medico Sanatorial para Funcionarios

Buenos días, recibido.
Favor podrían compartirnos la Resolución Nº 9 Acta 27 de fecha 4 de abril de 2019.
Gracias

Mirian Yeruti Allende.
Licitaciones - Cuentas Corporativas.
Tel: 288-7771

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez [mailto:marcosgauna@bnf.gov.py]
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 11:21
Para: mirian.allende@asismed.com.py
CC: Javier Rodrigo Esteche Casco; Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Seguro Medico Sanatorial para Funcionarios

Buenos Dias,

Me dirijo a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2019 para el **"SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplo en informarles que por Resolución Nº 9 Acta 27 de fecha 4 de abril de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 13.200.000.000.- (guaraníes trece mil doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 19.800.000.000.- (guaraníes diecinueve mil ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el termino de 12 (doce) meses, base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria.

INFORMACIONES ADICIONALES: *EN EL ADJUNTO.*

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

S.O.C. Nº 1092/2019

Asunción, 05 de abril de 2019

Señores
ASISMED S.A.
DIEGO DE SILVA Nº 1215 Y TTE. INSAURRALDE – BRASILIA 1182
Teléfono: 021 288 7000 Fax: 288 7706
zaida.rocholl@asismed.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 1/2019 para el **"SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 9 Acta 27 de fecha 4 de abril de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 13.200.000.000.- (guaraníes trece mil doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 19.800.000.000.- (guaraníes diecinueve mil ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el termino de 12 (doce) meses, base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por beneficiario titular (IVA Incluido) G.	Precio Unitario por beneficiario titular (IVA Incluido) (1) G	Precio Total Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Máximo (IVA incluido) G.
1	Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios	Unidad	Evento	1.100	1.650	1.000.000	12.000.000	13.200.000.000	19.800.000.000

(1) Precio total por funcionario (grupo familiar) por 12 meses.

Contrato Abierto:
Monto Mínimo: G. 13.200.000.000.-
Monto Máximo: G. 19.800.000.000.-

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

Subgerencia Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ **rubencenturion@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
MNGR

d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo, se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA OLSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **rubencenturion@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
MNGR